INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
la compañía DISTRIBUIDORA GARAGE GOURMET S.A.

En cumplimiento a la nominación como Comisario realizada por la Junta General de Accionistas y en base a las disposiciones del Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías sobre las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017.

Obtuve de la Administración de la compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios para analizar y revisar el estado de situación financiera de la compañía DISTRIBUIDORA GARAGE GOURMET S.A. al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes estados de resultados integrales, patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen a la operación de la compañía, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

2. El sistema de control interno contable de la compañía DISTRIBUIDORA GARAGE GOURMET S.A., tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la PCGA.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía DISTRIBUIDORA GARAGE GOURMET S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y, se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Inventarios.- El costo de los inventarios incluye todos los costos incurridos en su adquisición y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el valor de venta en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

- **Efectos del valor neto realizable.-** El monto de cualquier reducción del inventario a su valor neto de realización es reconocido en resultados en el periodo que la reducción ocurre.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento.

- **Venta de bienes.-** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Gastos.- Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad (pérdida) contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o

deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros antes referidos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía DISTRIBUIDORA GARAGE GOURMET S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Susana Alexandra Claudio
1714651039001
Comisario

Abril 17, 2018